

ACTA 615



Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad puerto de San Lorenzo, departamento de Valle, en la oficina del sr alcalde municipal a las 2: 00 P.M el día Lunes 31 de Julio del 2023. Presidio la sesión el sr. Alcalde municipal Elmer Ortiz, con la asistencia de la vicealcaldesa Josefina Agilar y los honorables regidores por su orden regidora #1 Dania E. Gutierrez, regidor #2 Santos Demar Medina, regidora #3 Glenda Y. Robles, regidor #4 Héctor O. Martínez, regidor #5 Carlos A. Martínez, regidor #7 Oscar O. Castro, regidor #8 Josué N. Oseguera. También estuvo presente la comisionada municipal Francis Rico. Ante la infrascrita secretaria que da fe. Ante la infrascrita secretaria municipal, siendo la agenda del día la siguiente:

1. Comprobación de Quorum.
2. Invocación a Dios.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura y Aprobación del acta anterior.
5. Presentación Y Aprobación de dominios plenos.
6. Correspondencia
7. Informe.
8. Mociones.
9. Asuntos Varios.
10. Cierre de la sesión.

Cumpliendo los cuatro primeros puntos pasamos al **PUNTO #5: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS.** La secretaria municipal procedió hacer dl conocimiento a la honorable corporación municipal de las solicitudes de dominio pleno que fueron previamente evaluados y revisados por el jefe de catastro y verificados en el campo por el regidor de tierra las solicitudes son las siguientes: **NOSOTROS JAIRO ENRIQUE VENTURA**, mayor de edad, perito mercantil, casado, hondureño con numero de ID 1709-1985-00239. Solicito dominio pleno de un solar URBANO ubicado en BARRIO VICTORIA que mide y colinda de la siguiente manera: Estación 1 al Punto 2 con una distancia de 8.50 mts, Estación 2 al Punto 3 con una distancia de 1.70 mts, Estación 3 al Punto 4 con una distancia de 19.30 mts, Estación 4 al Punto 5 con una distancia de 3.00 mts, Estación 5 al Punto 6 con una distancia de 18.30 mts, Estación 6 al punto 7 con una distancia de 6.95 mts, Estación 7 al punto 1 con una distancia de 3. Mts. COLINDANCIAS: AL NORTE: Con Jairo Enrique Ventura, AL SUR: Con calle de por medio y campo de futbol, AL ESTE: Con Jesus Antonio Ventura, AL OESTE: Con calle de por



medio y Benbenuto Espinal. Lo hubo por compra venta a la sra. Esly Saray Pavon Ventura como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 4, 24.50 y un área de 8.94 m². Se aprueba por unanimidad. **NOSOTROS JENSY DILEYLA DIAZ ORTIZ**, mayor de edad, soltera, ama de casa hondureña con numero de identidad 1709-1987-00664. Solicito dominio pleno de un solar RURAL ubicado en ALDEA LAURE ABAJO que mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: 11.30 MTS Con calle de por medio y Yoni Sierra, AL SUR: 11.80 MTS Con callejón de por medio y Keidy Flores, AL ESTE: 27.5 MTS Con Solar Baldío, AL OESTE: 29'3 MTS Con callejón de por medio y Jesus Gonzales. Lo hubo por contrato privado de compra venta al sr. Nelsori Javier Catin Cordova como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra, pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L 2,788.17 y un área de 328.02 mts². Se aprueba por unanimidad. **NOSOTROS NOEL BENIGNO MORAN RIOS**, solicito dominio pleno de un solar RURAL ubicado en ALDEA ALTO DE LA CRUZ que mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Con Merari Estrada, AL SUR: Con Maria Gloria Rios y Fredy Nuñez, AL ESTE: Con Maria Gloria Rios, calle de por medio y Residencial Portal Belén #2, AL OESTE: Con Mercedes Lorena Moran. Estación 1 al punto 2 con una distancia de 11.90 mts, Estación 2 al punto 3 con una distancia de 48.20 mts, Estación 3 al punto 4 con una distancia de 25.00 mts, Estación 4 al punto 5 con una distancia de 13.40 mts, Estación 5 al punto 6 con una distancia de 37.70 mts, Estación 6 al punto 1 con una distancia de 60.70 mts. Lo hubo por contrato de compra venta al sr. Noel Benigno Moran Ríos como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 9, 174.47 y un área de 1,079. 35 mts². Se aprueba por unanimidad. **NOSOTROS LUZ MARIA MORAN RIOS** mayor de edad, hondureña ama de casa con numero de ID 1709-1972-00253. Solicito dominio pleno de un solar RURAL ubicado en ALDEA ALTOS DE LA CRUZ que mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Con Anderson Bustillo, Calle de por medio y residencial Villa San Francisco. AL SUR: Con Noé Moran, AL ESTE: Con calle de por medio y residencial Portal Belén #2. AL OESTE: Con Merari Estrada y Anderson Bustillo. Estación 1 al punto 2 con una distancia de 46.20 mts, estación 2 al punto 3 con una distancia de 50.30 mts, estación 3 al punto 4 con una distancia de 10. 00 mts, estación 4 al punto 5 con una distancia de 14.90 mts, estación 5 al punto 6 con una distancia de 16.90 mts, estación 6 al punto 1 con una distancia de 36. 00 mts. Lo hubo por contrato compra venta a la sra María Gloria Ríos como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la



cantidad de L. 13,352.90 y un área de 1,570.93 mts². Se aprueba por unanimidad.

NOSOTROS MARIA ANGELA NUÑEZ RAMIREZ mayor de edad, hondureña soltera, ama de casa, con numero de id 1709-1974.0048. Solicito dominio pleno de un solar URBANO ubicado en COL. BUENA VISTA que mide colinda de la siguiente manera: AL NORTE: 12.00 mts con callejón de por medio y Seyda Pereira, AL SUR: 9.40mts con Aguilar, AL ESTE: 11.00 mts con Daniel Nuñez, AL OESTE: 14.80 mts con Santos Galeas. Lo hubo por documento privado de compraventa al Sr. Mario Alexis Cruz Rivas como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 5,521.20 y un área de 138.03 m² Se aprueba por unanimidad.

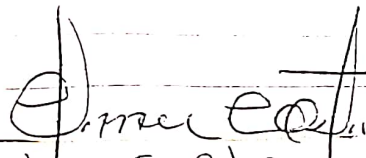
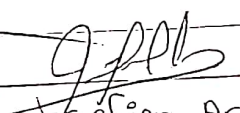
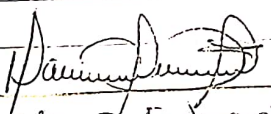
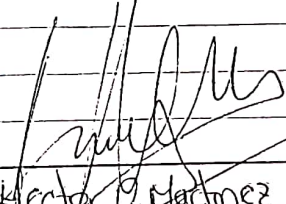
NOSOTROS MERCEDES CÁRDENAS CÁRDENAS, hondureña mayor de edad, casada, ama de casa con numero de identidad 701 1956-00147. Solicito dominio pleno de un solar urbano ubicado en COL BUENA VISTA que mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE. 27.60mts con Matea Garcia y con calle de por medio, AL SUR 27.62 mts con Blanca Nubia Lazo, AL ESTE: 23.00mts con Beisabeth Palma, AL OESTE: 21.10mts con Andres Amador y con calle de por medio. Lo hubo por escritura pública con domino útil por Santos Angelina Montoya con numero de inscripción en el instituto de la propiedad según asiento N°1,085, Folio 232 tomo 5, Como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra, pido me concedan el dominio pleno antes mencionado Por la cantidad de L. 12,176.00 y un área de 608.80m². Se aprueba por unanimidad.

NOSOTROS JAVIER HERNAN BARAHONA, hondureño, mayor de edad, unión libre, comerciante. Solicito dominio pleno de una solar rural ubicada en ALDEA LA FINCA que mide y colinda de la siguiente manera. AL NORTE: 1100mts 1.40 19.30 mts con Jose Luis Mariadiaga, AL SUR: 39.20 mts con collejan de acceso y Santos Felia Posada, AL ESTE: 8.00mts 8.00mts con Ramon Andino, AL OESTE: 12.40mts con Quebrada. Lo hubo por compra venta al sr. Santos Felia Posada como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionados por la cantidad de L.4,882.31 y un área de 574. Se aprueba por unanimidad.

NOSOTROS TERESITA DE JESUS BONILLA GUTIERREZ, hondureña, mayor de edad, soltera, ama de casa, con numero de id 1703 1955 00163. Solicito un dominio pleno de un solar urbano ubicado en Barrio el Centro que mide y colinda de la siguiente manera. AL NORTE: 14.30 mts con calle de por medio, Pedro Velásquez y Silvia Izaguirre, AL SUR: 12.90 mts con Anita Morales, AL ESTE: 36.20 mts Con Julia Leticia Bonilla Gutierrez, AL OESTE: 13.50 21.60 mts con Victoria Zuniga y Astin Umanzor. Lo hubo por documento privado de compra venta a la sra. Domitila Bonilla Gutierrez, como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me



concedan el dominio pleno ante mencionado por la cantidad de L. 58,180.80 y un área de 484.84 m. Se aprueba por unanimidad. **NOSOTROS EDUARDO JOSÉ ZAMBRANO GALLO, DAYANA NAZARETH ZAMBRANO GALLO, NELSON ULICES ZAMBRANO GALLO**, mayores de edad, hondureños con numero de id 1709 1998 00663, 1709 1994 00704, 1709 1991 00938. Solicito dominio pleno de un solar urbano ubicado en Barrio La Cruz que mide y colinda de la siguiente manera AL NORTE: 41.80mts con Juan Ramon Sierra, AL SUR: 40.00mts con Leyla Castro, AL ESTE: 15.60 mts con calle de por medio y Erlinda Sierra, AL OESTE: 8.20 mts con Juan Ramón Sierra. Lo hubo por escritura pública en dominio útil inscrito en el registro de la propiedad con numero de inscripción asiento 134, folio 31, tomo 5, como comprueba en los documentos presentados al regidor de tierra pido me conceda el dominio pleno ante mencionados por la cantidad de L.58,405.20 y un área de 486.71 m. Se aprueba por unanimidad. **PUNTO #6 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:** No se presentaron. **PUNTO#7: INFORME** No se presentaron **PUNTO#8: MOCIONES:** No se presentaron **PUNTO#9: ASUNTOS VARIOS** No se presentaron **PUNTO#10: CIERRE DE SESION** No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 03.30 P.M ante la infrascrita secretaria que da fe.

 Elmer E. Ortiz Alcalde Municipal	 Josefina Aguilar Vicealcaldesa
 Glenda Y. Robles Regidora # 3	 Santos D. Medina Regidor #2
 Dania E. Exterres Regidora #1	 Hector D. Martinez Regidor #4

escritura



Carlos A. Martinez
Regidor #5



Oscar O. Castro
Regidor #7



José N. Osaguera
Regidor #8



Ing. Cindy Jessyie Estrella
Secretaria Municipal